LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 42/2019

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL M.I. SAN PABLO- ID N° 369.405.- PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **CINCO** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **09:00 hs.** Se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS: el Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Antonio Cartes**, Jefe del Departamento de Licitaciones; la **Sra. Mirna Cardozo,** Representante de la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. OTIS,** para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 42/19 *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL M.I. SAN PABLO* - ID N° 369.405.**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de la firma que ha presentado su oferta en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. -OTIS Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: 5.560.497 Gs. Póliza Nº: 1508010506 Vigencia: Desde el 05/12/2019 al 18/05/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 180 - Correo: cgiotis@tigo.com.py **COTIZA: LOTE 1-2.-**	Gs.**184.499.887.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.----------

e) Todas las notificaciones serán realizadas en las direcciones de correo electrónico presentadas para las comunicaciones, Notificaciones, Aclaraciones y Consultas en los Procedimientos de Contratación, para el cual el oferente estará obligado a presentar a través de una Declaración Jurada, acorde a la Resolución DNCP N°2490/19.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 42/2019

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL M.I. SAN PABLO- ID Nº 369.405.- PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los CINCO días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIEZ Y NUEVE, siendo las 09:00 hs. Se reunen en el Departamento de Licitaciones DOC N° 01 Nivel Central – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. MIEMBROS: el Abg. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el Lic. Antonio Cartes, Jefe del Departamento de Licitaciones; la Sra. Mirna Cardozo, Representante de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. OTIS, para la Apertura de Sobres de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 42/19 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL M.I. SAN PABLO - ID Nº 369.405.

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de la firma que ha presentado su oferta en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. -OTIS Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: $ 560.497 Gs Póliza Nº: 1508010506 Vigencia: Desde el 05/12/2019 al 18/05/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 180 - Correo: oficinas@ge.com.py COTIZA: LOTE 1-2.-	Gs.184.499.827.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1 será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Todos los precios totales son libres de todo gasto, desparchados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.----------

e) Todas las notificaciones serán realizadas en las direcciones de correo electrónico presentadas para las comunicaciones, Notificaciones, Aclaraciones y Consultas en los Procedimientos de Contratación, para el cual el oferente estará obligado a presentar a través de una Declaración Jurada, acorde a la Resolución DNCP N°2490/19

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Observación: Cotización del Dólar 08:30 hs.
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante
Dólar Compra: 6.383,13.
Dólar Venta: 6.424,08

Abg. Marco Giménez
Asesoría Jurídica de la DOC
..... ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ Encargado Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C. MAT. C.S.J. Nº: 19.024 .....

Lic. Antonio Cartes
Dpto. Licitaciones - DOC
..... Lic. ANTONIO CARTES, Jefe Dpto. de Licitaciones UOC Nº 1 - Nivel Central MSPyBS .....

Sra. Mirna Cardozo
Representante de la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL SRL -OTIS**
..... CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA. .....

PAC N°:369.405.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 42/19 *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL M.I. SAN PABLO"* - ID N° 369.405.

OFERENTE	COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	184.499.887.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	6.560.497

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

P.C. N°369.405.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 4219 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL M.L. SAN PABLO" - ID N° 369.405.

OFERENTE	
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

A) Formulario de Oferta *

El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo incluido en la Sección VI.

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser emitida conforme al modelo indicado en la Sección VI bajo la forma de póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en los Instructivos al Oferente.

C) Declaración Jurada de no incurrir en prohibiciones o impedimentos para contratar establecidos en el artículo 40 de la Ley de Contrataciones al artículo 21 incisos "a" al "h" del Decreto de la ley N° 2051/03 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/17 de la Dirección General de Contrataciones Públicas *

D) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Físicas

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta *

En el caso que la persona en su representación de la oferta por no ser titular fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*

E) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Fotocopia autenticada de los documentos que acreditan la existencia jurídica de la persona jurídica tales como: Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, que se deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *

Fotocopia autenticada de los documentos que acreditan la facultad del firmante de la oferta para comprometer la oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

F) Oferentes en Consorcio.

a) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o de la solicitud de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y cumplir de la firma del contrato en el que se indique con precisión los plazos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5 "74/05 Elaborado de intención debera ser presentado instrumentado como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública *

b) Fotocopia autenticada de los Documentos que acreditan las facultades de los firmantes del solicitado de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:

1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o

2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio que justifiquen la presentación de firmantes tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*